

Guayaquil, Enero 31 del 2017

Señora  
FANNY CONCEPCION MOSQUERA OYAGUE  
Representante Legal – TRANSDISVENCOM S.A.  
Presente.-

De mis consideraciones:

Yo MOSQUERA OYAGUE FANNY CONCEPCION portador de la cédula de ciudadanía No.0907679476 por medio de la presente pongo a su conocimiento el día de hoy, he procedido a transferir a favor de LUBER ALFREDO BRIONES REZABALA con cédula de ciudadanía No. 1301754154, 1 acción ordinaria y nominativa de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América (USD\$1,00) con todos los derechos y obligaciones que de ella emanan.

La nacionalidad del cedente y cesionario es ecuatoriana.

Por lo expuesto, señora Representante Legal, en virtud de las disposiciones legales, sírvase registrar la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía, emitir el nuevo título correspondiente y comunicar de este particular a la Superintendencia de Compañías.

Como constancia de su aprobación, firmamos en unión de acto, cedente y cesionario.

Atentamente

  
FANNY CONCEPCION MOSQUERA OYAGUE  
C.C.No. 0907679476  
CEDENTE

  
LUBER ALFREDO BRIONES REZABALA  
C.C.No. 1301754154  
CESIONARIO

